

**RESOLUCIÓN No. 093  
CONVOCATORIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA  
DE ASOCIADOS A FONAVIATUR  
EL 14 DE MARZO DE 2026**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONAVIATUR, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere los Estatutos, la Ley, el Reglamento Interno de la Junta Directiva, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo con el artículo 89 del Estatuto del Fondo de Empleados FONAVIATUR es función de la Junta Directiva **CONVOCAR** a reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados.
2. Que en reunión ordinaria del día 3 de febrero de 2026 la Junta Directiva tomó la decisión de citar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados a FONAVIATUR en la cual se considerará la información correspondiente al año 2025.
3. Que el Decreto 398 de 2020, adicionó el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, en todas las personas jurídicas, sin excepción.

En mérito de las anteriores consideraciones, la Junta Directiva del Fondo de Empleados FONAVIATUR,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a los Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria Mixta del Fondo de Empleados FONAVIATUR, a realizarse el día 14 de marzo de 2026 a las 09:00 a.m. de manera presencial en el Auditorio de Aviatour Av. 19 # 4 – 62 y de manera virtual a través de la plataforma Teams.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El orden del día de la Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados a FONAVIATUR 2025, será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y consideración del orden del día
4. Elección de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea anterior

7. Conformación de Comisión para: a) revisión y aprobación del acta de la actual Asamblea General, b) escrutinios, y c) proposiciones y recomendaciones
8. Presentación del informe de gestión de Junta Directiva y Gerencia
9. Presentación del informe del Comité de Control Social
10. Presentación del informe y dictamen de revisoría fiscal
11. Presentación y aprobación de estados financieros año 2025.
12. Presentación y aprobación de distribución de excedentes
13. Presentación del informe Sarlaft (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) año 2025
14. Elección de miembros suplentes de la Junta Directiva para el periodo 2026-2027
15. Elección de miembros suplentes del Comité de Control Social para el periodo 2026-2027
16. Proposiciones, recomendaciones y varios
17. Cierre Asamblea

**ARTÍCULO TERCERO: LIBROS Y DOCUMENTOS.** El Registro Social, los Libros Oficiales, los balances, informes y demás Estados Financieros, se encuentran a disposición y para conocimiento de los Asociados en la Oficina Principal de Fonaviatur, Avenida 19 No. 4 – 62, segundo piso, Bogotá.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Bogotá, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**LUIS HERNANDO PINZÓN**  
Presidente Junta Directiva  
(Original Firmado)

**ELIZABETH RUBIO CASTRO**  
Secretaria Junta Directiva  
(Original Firmado)

Copia:           Carpeta Asamblea 2026  
                    Comité de Control Social  
                    Revisoría Fiscal